



Delegado marqués.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

no date a este publico el dho de dha especie en adelante para su demate el dia que se ote el coniente lo que se haya daren a dho hornillos

Carbon

El Sr. D. J. Sierra Messia como Comis. & Abast. dio cuenta a esta au. haberse fenecido el de Carbon que estaba obligado Juan de Estrada y que de presente se esta vendiendo a muy subido precio: Entendido por esta au. suerda reinteres en lo edicto de pachat enolicitud de Penonza que quieran abaterer: Celando en el Interin los ca. fielei exsecutores que los vendedores y vendedores de dho Carbon no lo expendan de mala calidad y subido precio a que lo exsecutan y publica M. S. Alcaldemayor a quien para este efecto se le notizie lo mande asi cumplir. y que los ministros desu Juzgado vijilen tan importante a sumpto de numpriando los contrabentor

El Sr. D. Pedro Garcia Garza Procurador And. Exal. ofue de esta au. en el ano proximo para su cumplimiento en Juan de Turis

